



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1510] [11L/5100-1511] [11L/5100-1512] [11L/5100-1513] [11L/5100-1514] [11L/5100-1515] [11L/5100-1516]
[11L/5100-1517] [11L/5100-1518] [11L/5100-1519] [11L/5100-1520] [11L/5100-1521] [11L/5100-1522] [11L/5100-1523]
[11L/5100-1524] [11L/5100-1525]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 27 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1516]

MOTIVO DE NO RETRASAR AL MES DE MAYO O JUNIO DE LA VEDA DEL PULPO PARA FACILITAR LA ACTIVIDAD DE LOS PESCADORES DE ARTES MENORES Y ARTES FIJAS COMO SI HAN HECHO COMUNIDADES AUTÓNOMAS VECINAS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Los pescadores de artes menores y artes fijas de Cantabria vienen arrastrando una situación muy difícil como consecuencia de la mala costera del verdel y del recorte de la cuota, lo que les ha obligado a orientar parte de su actividad hacia otras pesquerías, como la del pulpo.

Por todo ello SE PREGUNTA: ¿Por qué no ha retrasado la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación al mes de mayo o junio la veda del pulpo para facilitar la actividad de los pescadores de artes menores y artes fijas de Cantabria como si han hecho Comunidades Autónomas vecinas?

Santander, 24 de marzo de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."